DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 387.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

ESTERIOR.

INGLATERRA.

CAMARA DE LOS LORES.
Sesion de mayo 17.

Entre las varias peticiones que fueron presentadas habia una de Cambridge contra la reforma, que introdujo el duque de Wellington.

Esposicion del duque de Wellington.

El duque de Wellington declaró que S. M. le habia encargado manifestase á la cámara lo ocurrido en las últimas transacciones, y dijo, que habiendo desechado S. M. el consejo dádole por sus ministros, hicieron su dimision, que les fué admitida; que fué llamado entónces un sábio y noble lord, al que le preguntó S. M. si podria formarse un ministerio que se encargase del gobierno y de llevar á cabo una estensa reforma; que el noble lord se dirigió al orador y á otros que sabian la situacion en que se hallaba S. M. y conocian diferentes individuos dispuestos á sostenerle y á resistir el consejo que se le habia dado; que el orador le propuso la formacion de un ministerio y le suplicó que no se le incluyese á él, y le aseguró de su decision para sostener á S. M. y para resistir la creacion de un número de pares que se habia propuesto á fin de asegurar la adopcion del bill de reforma; que el orador recordó entonces que los ministros no habian fijado el número de pares que pretendian crear, y opinó que una medida semejante, ó la sola amenaza de adoptarla, comprometia la constitucion del país y la independencia de la cámara de los lores, obligando á sus miembros á retirarse de la cámara para evitarla, ó á votar en un sentido determinado. Declaró que en la formacion del nuevo ministerio se habia tomado por base la adopcion de una estensa reforma á pesar de que la consideraba innecesaria, peligrosa, è incapaz de procurar un buen gobierno; y que se le habia llamado para instar la adopcion de una parte del bill que era preferible al todo y á la destruccion de la cámara. Añadió que le era sensible el haber disentido con algunos de sus cólegas, y que no habia vacilado en decidirse á sostener á S. M., á pesar de su manifiesta oposicion al bill, porque le hubiera sido vergonzoso abandonarle en circunstancias tan penosas y alarmantes. Recordó que cuando el ministerio propuso el bill, ofreció sostenerlo observando cuidadosamente los principios constitucionales, las prerrogativas de la corona y los derechos y libertades del pueblo; y espuso, finalmente, que sus miras se habian dirigido á retraer á S. M. de la senda peligrosa que se le habia indicado; pero que habiéndose convencido por los últimos debates de que era imposible formar un ministerio cual se deseaba, suplicó á S. M. se dignase retirarle la comision que le habia conferido, á lo que le contestó, que supuesta aquella imposibilidad renovaria sus comunicaciones con sus anteriores ministros.

El lord Lyndhurst: Mandóme llamar el rey al dia siguiente al de la renuncia de los ministros, y me declaró la situacion apurada en que se hallaba. Encargóme que averiguase el estado y las miras de cada partido, y me ví precisado á dirijirme á mi noble é ilustre amigo, el duque de Wellington. Debo manifestar en su favor, que me protestó no abandonaria al rey, en circunstancias tan difíciles por ningun compromiso de principios que pudiese haber, contraido: fuimos juntos al palacio. Declamé allí contra la imprenta que osaba deprimir al soberano, y añadí que me avergonzaria de ser ministro si no se perseguian los periódicos revolucionarios. Sus violentos ataques debian haber agriado á S. M., que prefirió despreciarlos.

En cuanto al bill de reforma, es pues que lo consideraba atentoria de la monarquia y desastroso para el país: tal es mi opinion, de la que no desistiré por motivo alguno.

El conde Grey—Jamas pretendí acriminar las personas ni las opiniones de los lores de la oposicion; mas parece que no se nos guarda la misma justicia; pues se califica de revolucionario al bill de reforma, y se ha pintado al ministerio con el mismo carácter. Debo contestar á dos acusaciones. Considero innecesario repetir sobre el bill de reforma lo que he dicho en varias ocasiones para probar que esta medida se halla reclamada imperiosamente por los votos y por las necesidades del pueblo inglés, y que no podia diferirse sin peligro. Cuando fué presentada á la cámara se le dió una acojida que no habian obtenido los anteriores: y por ella me lisonjeé que esta cuestion quedaria terminada satisfactoriamente. Creo de mi deber asegurar que no es mas peligroso que los anteriores, y que pudo imponérsele aquella tacha de buena-fé. Reconocí mi error por el resultado de la votacion sobre la correccion propuesta por el lord Lyndhurst.

Solo nos quedaron entonces dos partidos: abandonar el bill de reforma, ó aconsejar á S. M. la única medida capaz de asegurar su triunfo. Elegimos el segundo; pero abrace con repugnancia este remedio estremo, que solo me pareció justificado por la última necesidad. No puede negarse que el medio propuesto á S. M. era constitucional y se dirijia á impedir que la cámara de los lores chocase con la otra y con la nacion. Temiamos la negativa, y es por ello que ofrecimos en aquel caso nuestra dimision.

Se ha dicho que esto era abandonar al soberano! No obstante, en iguales circunstancias, fué esta la marcha que se ha seguido, y por lo mismo las reconvenciones emitidas son notoriamente injustas. Se ha supuesto que habiamos intentado colocar al rey en una situacion apurada, y que no le habiamos guardado las debidas consideraciones. Creo inutil contestar á una acusacion semejante; pues he profesado siempre el mas alto repeto y la mayor adhesion por S. M., y le seré adicto eternamente, aunque no fuese mas que por gratitud.

Os he manifestado, milores, que habia recibido una comunicacion de S. M. Solo puedo repetir ahora, que no continuaré en mi cargo sin que pueda contar con los medios necesarios para conseguir el tiempo del bill de reforma con todos sus principios y consecuencias.

El lord Mansfield, desmiente que se haya negado á formar parte de la nueva administraccion por no acompañar al duque de Wellington. Elogia el carácter y los talentos del noble duque y censura amargamente al ministerio por haber promovido la agitacion que reina en Inglaterra y las insurrecciones de las colonias. Segun él, el ministerio debia haber disuelto el parlamento, apelando á la opinion pública, que en las últimas elecciones no conocia el bill de reforma.

El conde de Winchelsea, pretende que el ministerio se alucinó indebidamente por las últimas decisiones que solo contrariaban la forma; pues la cámara no habia dado motivo alguno para que se pusiese al rey en la situacion en que le dejó la renuncia del ministerio.

El lord Grey, asegura que no hizo su dimision porque conociese la imposibilidad de reformar un nuevo ministerio; pues la oposicion actual ha pretendido hallarse compuesta de hombres capaces, y que si el rey quedó solo, no fué porque él hubiese adoptado los consejos de la oposicion. Concluye repitiendo que no continuará en sus funciones sino en cuanto obtenga una seguridad de la adopcion íntegra del bill de reforma.

El lord Canciller, añade á esta declaracion, que una de las condiciones esenciales para la continuacion del ministerio actual, es que la adopcion del bill se realice lo mas pronto que sea posible.

El conde de Carnarvon, pretende que el ministerio ha demostrado su incapacidad, atizando continuamente el fuego del descontento público, y añadiéndole pábulo cuando ahora lo considera demasiado encendido; que hubiera debido aguardar que la cámara atacase al bill de un modo mas grave que no lo hizo con la proposicion del lord Lyndhurst, ántes de proponer al rey una medida tan fatal; y, finalmente, dice que si el lord Grey hubiese conseguido atropellar las prerrogativas de la cámara, es probable que despues de haber dejado la senda de la verdad por la del error, hubiera pisado la del crímen; se hubiera efectuado una revolucion, y el noble conde hubiera seguido la carrera de Robespierre. El orador termina pidiendo se borre de la órden del dia el bill de reforma, á fin de que el ministerio tome á su cargo su infame obra.

El orador se sienta, y el duque de Wellington sale de la cámara acompañado de todos los de su partido.

Continúan con un buen rato los bebates, y se levanta la sesion sin resultado.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Hemos sido informados de que, ademas de los cambios que han tenido lugar en la administracion de justicia, à virtud de los decretos que ayer publicamos, fuè suprimido el empleo de agente fiscal en lo criminal, cuyas funciones han sido agregadas al agente fiscal en lo civíl, de modo que en adelante un solo individuo desempeñarà los oficios públicos que antes de ahora estuvieron encargados à dos Letrados.

El gobierno, que supo honrar la memoria del vencedor en Ayacucho, dando un público testimonio del respeto que cansagraba à sus servicios, no pudo menos de exibir iguales pruebas de la consideracion que tributó à los meritos esclarecidos del Libertador de Colombia. Antes de ahora estaban decretados los honores fúnebres que debian hacerse à la memoria de este ilustre campeon de la Independencia Americana; y segun se anuncia deberàn efectuarse en la iglesia Catedral el 25 del corriente.

El Sr. Presidente del Senado Eclesiàstico, Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta, està encargado de pronunciar el elogio fúnebre del general Bolivar.

Esta noche debia reunirse en sesion reservada la Honorable Sala de Representantes.

Hemos recibido periódicos de Montevideo, que alcanzan hasta el 11 del corriente, y de ellos copiamos lo siguiente—

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA.

La division del coronel D. Ignacio Oribe, se incorporó al ejército el dia 27 del próximo pasado, y en el mismo dia fué encargado por S. E. el Presidente de la República del mando de la vanguardia, compuesta de 600 hombres de tropa selecta que emprendieron en marcha el 28.

El cuerpo principal del ejército compuesto de 1400 plazas á las inmediatas órdenes de S. E., se puso en movimiento el 29 para operar ya sobre las fuerzas de D. Juan Antonio Lavalleja, que constan de 400 hombres y que maniobraba precipitadamente para ganar la costa del Rio Negro.

Las divisiones del coronel D. Pablo Perez y el coronel Yupe han recibido órden de permanecer en Santa Lucia á disposion del Gobierno, no considerándose precisa su fuerza para las operaciones de la campaña.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, septiembre 3 de 1832.

Desde el momento en que el Gobierno volvió al ejercicio de sus funciones constitucionales, reconoció las ventajas que resultarian de la continuacion de las sesiones de las HH. Cámaras Legislativas: estas fueron suspensas de hecho por el interregno de la anarquia, y aunque ha pasado el período marcado por la Constitucion, no se ha llenado el tiempo ni las formas que ella establece para la clausura de las sesiones; mientras que el Gobierno y la nacion quisieran borrar hasta la memoria de la rebelion que perturbó sus trabajos.

Bajo estos principios, y persuadido el Gobierno de que es solo la ausencia de algunos diputados la que priva la continuacion de las sesiones, se cree en el caso de interpelar al Sr. Presidente del Senado para que proceda desde luego á la convocacion de los honorables miembros de la Asamblea General, con el objeto de llenar los siete dias que quedaron pendientes, y cerrar constitucionalmente sus sesiones.

Esta convocacion es tanto mas importante cuanto que ademas de los negocios ordinarios que la reclaman, el Gobierno necesita convocarlas tambien estraordinariamente, como lo verificará en el acto de la clausura constitucional, dando entonces cuenta de los asuntos de que deben ocuparse con arreglo á la Carta.

Finalmente, si en todas épocas ha lisonjeado al Gobierno aprovechar de las luces y tareas de la Honorable Legislatura, ahora mas que nunca desea el apoyo poderoso y eficaz que deben prestarle sus trabajos: espera por lo mismo que el Sr. Presidente del Senado se apresurará á manifestar estos conceptos á los honorables diputados, á quienes con el mismo objeto dirigirá el Gobierno circular, prometiéndose de su parte dar el mas pronto curso á las comunicaciones de cuya direccion se le encargue.

El que firma, con esta oportunidad tiene el gusto de saludar al Sr. Presidente á quien se dirige, con su mas acendrado aprecio—

LUIS E. PEREZ—SANTIAGO VAZQUEZ.

Sr. Presidente de la Asamblea General.

Montevideo, setiembre 4 de 1832.

El infrascripto, Vice-Presidente de la Asamblea General, tiene la honra de dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nacion, para espresarle, en respuesta á la nota de ayer, que sus conceptos han sido transmitidos al conocimiento de los Sres. Diputados y Senadores que constituyen las Cámaras Legislativas, á efecto de que puedan llenarse los justos deseos manifestados en aquella comunicacion.

Con este intento el que subscribe recomienda á los Sres. Representantes que se hallan fuera de la capital, que se trasladen á ella con toda la brevedad posible; y espera que el Sr. Vice-Presidente de la República mandará dar la direccion conveniente á los adjuntos pliegos relativos al particular, admitiendo las protestas de la mayor consideracion y aprecio con que le saluda—

JULIAN DE GREGORIO ESPINOSA,
Vice-Presidente.
Luis Bernardo Cávia,
Secretario.

Excmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

Cuartel general en el Pintado, agosto 28 de 1832.

No pudiendo el ejército conciliar la rapidez de sus ulteriores movimientos con las disposiciones adoptadas para concentrar en un tiempo determinado todas las diferentes fuerzas ocupadas en puntos distantes de la línea de sus operaciones; he creido conveniente destinar á reforzar la línea esterior de observacion de esa plaza, establecida accidentalmente en la margen izquierda del Rio Santa Lucia, la division de milicias de Maldonado cuyos movimientos han sido retardados por incidentes que no es del caso aducir, con notable atraso de las marchas del cuerpo general, y bajo la inmediata dependencia del Sr. general gefe de aquellas, y á quien el Superior Gobierno se servirá darle el conocimiento necesario.

Adoptada esta resolucion y acordado definitivamente el plan de las operaciones del ejército con conocimiento de las que últimamente ejecutan los sublevados, él marcha mañana mismo á proseguir la consecucion con la rapidez que por su naturaleza demandan llevando en sus filas nueve escuadrones fuertes de mil quinientas plazas sin incluir en este número las fuerzas que ocupan el territorio del Norte del Rio Negro; las que guarnecen la línea esterior de esa capital y la que debe conducir á sus órdenes el Sr. coronel Arenas.

En sus operaciones el ejército sostendrá con la capital la actividad de sus comunicaciones sobre la línea de los puestos establecidos á retaguardia; siéndome satisfactorio cumplir con el deber de poner en conocimiento de V. E. los progresos de sus operaciones y los resultados que adquiera en ella.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Cordobes, 2 de setiembre de 1832.

Con esta fecha he sido instruido, de que el general D. Juan Antonio Lavalleja se halla cerca de la estancia de D. Rumualdo Lavega en la Sierra, y que Calengo se halla en el Quebracho; que las partidas de este alcanzan hasta la costa del Cordobes y Malbajar agarrando gente y arrebatando caballos. En este mismo dia alcanzó á la costa del mismo Cordobes, una partida de cuarenta portugueses al mando de un tal *Pedro Canga y Yuca Tigre* que han venido de Portugal á amparar á Lavalleja; mas no he sabido que rumbo tomaron despues. Quedo en este punto desempeñando mi comision.—Soy su atento súbdito y S. S. S.

Bernardo Gonzales.

Sr. gefe de Vanguardia, coronel D. Ignacio Oribe.

Ahora, que son las diez de la mañana, acabo de derrotar, en la Sierra de Polancos, la partida del indio Lorenzo, compuesta de 20 hombres, de los cuales 2 han sido muertos y 3 he tomado prisioneros; los demas se han dispersado, escepto 7 hombres con los que se tiró al agua en la barra de aquel arroyo en Barriga Negra, despues de haberlo corrido 10 leguas.

Yo no he tenido desgracia alguna, solo me mataron el caballo; pero he logrado tambien tomarle su tropilla á Lorenzo.

Saludo á V. E. con todo afecto.—Puntas de Polanco, setiembre 8 de 1832.

Macedonio Larrosa.

Sr. D. Manuel Oribe, general de armas.

Por los pasageros de la *Flor del Rio y Aguila Primera*, sabemos que se habian cerrado los portones colocando en el porton viego cuatro cadenas; que se reconocen á todas las personas que entran y salen: que se practica igual diligencia con los pasageros de los paquetes, á los que no se les permite llevar correspondencia alguna fuera de la balija; que la que conducian los paquetes *Rosa y Adelaida*, fueron interceptadas por el gobierno y se temian algunos arrestos. El Presidente salió el 8 del Durazno con 1800 hombres, y tres caballos por individuo, decidido á batir al general Lavalleja, que se hallaba en el Cerro Colorado con 1400 hombres inclusa la division de Yucas Teodoro, que se habia reunido, cuya fuerza estaba perfectamente armada con el auxilio de 600 tercerolas é igual número de sables, que se habian recibido del Rio Grande.

VARIEDADES.

El *Monitor Otomano* anuncia que Es-seid Hasan Ami Effendí, abrirà, por órden del Sultan, un curso de gramàtica y de literatura de las lenguas árabe y persa, à que deberàn concurrir todos los oficiales de la Cancilleria. El discurso en que da aquel aviso se halla encabezado con un verso del alcoran. "Los que saben algo pueden compararse con los que nada saben"? Bajo este principio inculca el deber impuesto à los oficiales y escribientes de la Cancilleria Imperial, de cultivar el idioma àrabe y las ciencias filológicas que son indispensables para dedicarse con lucimiento à la jurisprudencia y à la filosofía pràctica. Observa que no pueden desempeñar sus empleos como corresponde sin estar versados en los 14 ramos de filología que enumera como sigue: 1.° lexicografía; 2 gramàtica; 3 etimología; 4 sintaxis; 5 construccion; 6 retórica; 7 figuras del discurso; 8 prosodia; 9 versificacion; 10 doctrina de la espresion poètica; 11 composicion epistolar; 12 arte de escribir; 13 arte de contestar con prontitud y de describir con gusto; 14 historia. Su Alteza, ha nombrado profesor de la Cancilleria de la puerta al espresado Es-seid Hasan Ami Effendí, que deberà enseñar todo lo referido.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo por la FLOR DEL RIO.

Andres Illa—Antolina Vicilla—Antonio Caravia—Augusto Aguiar—A Flory— Adolfo Conde—Anacleto Llosa—Alejandro Molina—Vicente Lara—Vicente T. Gonzales—Vicente Gascon—Benito Melendez— Carlota Mota—Catalina Vico—Cayetano Castro—Carlo Morinello—Diego Allemand —Dominga Lopez—Domingo Arribalsaga—David de Lamota—Domingo del Toral—Dagrumet—Diego Gallardo, Eugenio Balbastro—Estevan Bastor—Ezequiel Realdazua—Feliz A. Romero—Fernando Laytor—Francisco Callejas—Francisco Martinez Nieto—Francisco Plana Brugada—Felipe Botet—Felipe Codeglia—Francisco Rapso—Gabriel Ocampo—Gerardo Bursaco—Gregorio C. y Ponse—Gregorio Lecog—Ildefonso Piran—Ipólito Leprevot—Isabel Boyso—Isidro Douado—José V. Santos Cordeiro—José M. de las Carreras—José Solano—José M. Lacarra—José M. Gallardo—Jaime Illa—Juan de Dios Perez—Juan Vendret y Vivot—José Alvarez, Juan Bautista Soteras—José Iturriaga—José Rondeau—José Maria Escalada—José Bilas—José Ignacio Arrieta—Juan B. San Arroman—Juan Victoriano Perez—Juan A. Gonzales Figueroa—Jacobo Elia—José Masia Elia—Joaquin Oliveira—José A. Laginha—José Sousa Monteiro—Josefa Callejas—José Cabot—José Francisco Alvarez—Juan Gregorio Martinez—Jacinto de Giorgis—José de Aguirre—Juan Alagon—Juan Rodriguez—José Dominguez—Juan Bautista Echeverria—José Miguel Azcuenaga—Jacinto Hernandez—José Gomez—Joaquin Idoyaga—Luis Mazariego—Lorenzo Figueroa—Manuol de la Hoz—Miguel J. Azcuenaga—Manuel B. Gonzales—M. G. Ferrer, Mateo Sastre—Maria de los Angeles Guerra—Miguel de Vidal—Manuel de Vidal—Miguel Rodal—Marcelino Nieto—Maria de los Santos Carvalho—Maria Medina—Manuela Zemborain, —Manuel Caveda y Valle—Manuel Alvares, Maria J. Crespillo—Manuela Basavilbaso—Mateo Vidal—Natalia Dominguez—Nicolasa Urrutia—Petrona Veles—Pedro Jimenez—Pedro Alvarado—Pedro Alvasa—Petrona Mancilla—Pascuala Belaústegui—Pedro Mes—Pe-

dro Rojas—Paula Suarez—Pedro A. Portegueda—Pedro J. Diaz—Rosalia Rodriguez—Ramon Abelleira—Ramon Ferreira—Simon A. Martinez—Salvador Horta—Sinforoso Salsedo. Simon Moies—Sebastian Roinat—Tereza Fernandez—Trinidad Guevara—Tomas Martinez. Tereza Ferreira—Tomas Rouste.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 12.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	114			
——Patrias............	113			6½
Pesos fuertes............	6	6	6	5
——Patrios............	6	4	6	4
Macuquino............	6	3	6	
Acciones de Banco.........	148			
Fondos públicos del 6......	43			

DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 12.

—

a Puel Rodriguez, Belgrano 105.

4 fardos paños; 1 id. bretañas anchas y angostas.

à Guerin hijos y Ca., Paz 18.

6 atados acero.

a D. *Francisco Vichet, Universidad* 4.

1 cajon con escobillas de botas y cartas de sorpresas; 1 id. candeleros de platina de 6, 8, y 10 pulgadas; 2 idem cucharas de composicion; 1 idem canastitas, paraguas, látigos, muñecas y escopetas de palo; 1 id. cucharones de composicion; 1 idem libros chicos en blanco y cajitas vacias para obleas y carabanas; 3 idem geringas; 2 idem alfileteros y cajitas vacias para carabanas; 9 idem carabanas; 1 idem palmatorias de platina, saumadores; 1 idem candeleros de 7 á 10 pulgadas, id. de cobre de 7 pulgadas, palmatorias de id., carteras finas, alfileteros, mecheros y sarcillos; 1 id. obleas; 1 id. flores artificiales; 1 id. tarros vacios para rapé; 1 id. lacre; 3 id. sarcillos; 1 id. cuadros de santos, candeleros, papeleras, carteras, eslabones con yesca, mechas de pavilo y estuches de anteojos finos; 3 cajones cuadros de santos; 1 id. calentadores, estuches ordinarios para anteojos, bosales de perro, tinteros de aspa, cajas vacias, mechas de pavilo, canastitos; 1 relox, papeleras, corvatas blancas finas, y vidrios planos; 1 id. fósforos, palitos para id., obleas y un torno; 1 id. anteojos finos, lentos, aros, esmarte, lantejuelas, caracoles, polvo de oro, trensilla de pelo, prendedores de camisas, sarcillos, botones de camisas, peinetas de talco para rulos, estuches para anteojos, vidrios para retratos, sortijas, cadenas doradas, ebillas be sinturon, cajas de rapé con música, galon falso de 5 hilos, peinetas de talco para trensa, y piedras falsas.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Goleta paquete oriental *Flor del Rio*, capitan José Costa, procedente de Montevideo, consignada á D. Gaspar Resa,—á D. Pedro Plomer, 18 cajones piedra de marmol, 14 bocois ginebra, 124 bolsas de trigo—á Dowdal y Lewis, 25 rollos de tabaco—á D. Pedro Anselmo Gomez, 994 botijuelas aceite—á Zimmermann Frazier y compañia, 5 cajones mercancias, 19 barrilitos barniz, 15 idem carne de chancho, 10 medios barriles carne, 1 cajon azafran, 12 bocois arroz, 1 cajon efectos—á D. N. Llavallol, 3 fardos mercancias—á D. Alejandro Martinez, 1 cajon efectos—Encomiendas, 4 barricas naranjas, 2 canastos fideos, 1 cajoncito id., 1 id. salchichones y quesos.

FONDEADO.

—

Jaquete *Aguila Primera*, de Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin brasilero *Independiente*, con destino al Rio Janeiro, despachado por D. Juan da Sousa Montero—Cargadores:

El mismo, 400 quintales carne tasajo, 22 barricas y 2 pipas con 210 arrobas de sebo, 14 petacas con 90 arrobas pasas de uva, 30 pañuelos de seda, 1 cajon con 300 piezas de mahones amarillos.

Dunnet Knox y Ca., 68 docenas medias de seda.

Parlane M'Calister, 36 piezas con 1296 yardas listados.

Barca inglesa *Marria Worral*, con destino á Liverpool, despachada por D. Carlos Horne—

Parlane M'Lister, 1000 cueros vacunos.

Eduardo Lumb, 30 cueros vacunos.

Enrique Soden, 3 fardos con 5219 libras cerda corta, 1 fardo con 10 arrobas id. id., 5 arrobas lana de guanaco, 12 arrobas algodon con motas de Corrientes.

Jorge Beley y Ca., 406 cueros vacunos.

Juan Echemburg, 3 cajones con 600 docenas y media cueros de chinchilla.

Blowes Atkinson y Ca, 844 cueros salados.

M'Cracan Jamieson, 1265 cueros salados, 1220 secos.

Samuel Lafone, 1663 cueros vacunos y salados, 1100 cueros de bajo peso y becerros, 15740 astas.

Kelchan Wilson Smith y Ca., 1500 cueros vacunos salados, 1014 id. id. secos.

MEMORANDA.

—

Bergantin goleta toscano *Triunfante*, de Gibraltar, el 14 de julio.

—

Polacra sarda *Carlos Felix*, de Tarragona.

—

Polacra brasilera *Concepcion*, de Puerto Alegre.

—

El bergantin ingles Leon, de Liverpool el 28 de junio, con destino á Buenos Aires, se perdió el viernes último en la Bahia de Santa Rosa, mas abajo de Flores. El capitan y el piloto se ahogaron, y el resto de la tripulacion se salvó. Se suponia que el cargamento podrá salvarse; para cuyo ofecto habian salido el paquete *Rosa* y 5 buques menores mas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

Para Valparaiso, el bergantin nacional Esperanza, saldrá el 13 del corriente.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CORRIENTES— La balandra Bolivar, patron José Pendula, dará la vela en toda la semana. Para carga ó pasage véase á D. Francisco Graso, calle de Balcarse núm. 16. 11 2

PARA CADIZ y GENOVA.
(Pasageros solamente.)

Saldrá el 25 del corriente el bergantin sardo Colombo, capitan Luis Ardito: para pasage ocúrrase á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria num. 50. 11 3

PARA VALPARAISO—Saldrá, en todo el presente septiembre, el bergantin ingles EMMA, capitan Betts: admite alguna carga, y para tratar véase á—
Juan H. Robilliard y Ca.,
Calle de la Victoria núm. 65

Para la Colonia, Soriano y Mercedes,

Saldrá el 15 del corriente la Zumaca oriental FELICIDAD. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 50, almacen de suelas.

PARA HAVRE DE GRACIA— El conocido bergantin frances Rio de la Plata, su capitan Adolfo Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre; tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Capitan ó á sus consignatarios—
COCHARD y MILLET,
29 30 *Calle de la Reconquista núm.* 17.

AVISOS NUEVOS.

El FUNERAL que debió hoy celebrarse en San Francisco, por la finada Da. Maria Antonia Azcuénaga, se ha transferido para el Sábado 15 del corriente. 12 1.

Doña *Maria Ignacia Riglos de Reinoso, D. Manuel y Da. Dolores de Reinoso, el Coronel D. Angel Pacheco, y el Teniente Coronel D. Mariano Escalada; muger é hijos del finado D. Domingo de Reinoso,* (Q. E. P. D.) *Intendente que fué de esta Capital, caballero de la distinguida órden de Calatraba, suplican á todos sus amigos, á quienes por olvido no se les haya entregado esquela, se sirvan asistir á los funerales que por dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de San Ignacio el 13 del corriente mes á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. Tambien se suplica á los Sres. Sacerdotes que quieran ir á dicha Iglesia y apliquen la misa por dicho finado, se les dará el estipendio de seis pesos, con responso.*

Ama de leche,

El que necesite una puede dirigirse á la calle de la Universidad núm. 327.
12 3

Se vende,

Un Criado sano y sin vicios, de edad de 22 años, apto para todo servicio; es buen cocinero, buen cochero, y está perfectamente instruido en todo servicio de campo. Ocúrrase á la calle de Salta frente al número 18, de la plaza de la Victoria á 7 cuadras para el molino. 11 3

Aviso á los Celadores.

Se ha huido de casa de sus amos un mulato mendocino como de edad de 20 años, llamado Pascual Alvarez, color oscuro, picado de viruelas, estatura y grueso regular, vista algo parada, vestido con pantalon y chaqueton de bayeton, sombrero ordinario. El que se lo presente á su amo que vive en la calle de la Florida núm. 143, será compensado con una buena gratificacion. 12 3.

Aviso del Teatro.

Se suplíca á la persona que hubiese tomado en el Teatro, dentro de su vestuario, un relox de plata con sellos de oro, perteneciente á Santiago Gonzales, lo entregue al propietario de dicho establecimiento, quien guardará el mas profundo silencio—De lo contrario se procederá en justicia. 12 1

Remates.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí núm. 36.

El JUEVES 13 del corriente á las 11 en punto, se ha de vender sin falta alguna y á la mejor postura, un surtido de efectos averiados, y tambien algunos sanos cuyo pormenor es el siguiente:

Paños surtidos, casimires, cacinetes, bayetas bayetones, bramantes, lienzos, zarazas, listados, muselinas blancas y de colores, pañuelos de manos y de reboso, medias de lana y de algodon, creas, platillas, trues, brines blancos y aplomados, alemaniscos, ropa hecha y una porcion de efectos que se verán á la hora de la venta.

POR LOS MISMOS.

Para el viernes 14 se venderá al mejor precio por cuenta de aseguradores, unas barricas de betun averiado.

—

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

El el almacen de abasto, calle de Potosí Número 273.

El jueves, 13 del corriente, se rematará todo el surtido que contiene dicho almacen, y tambien el mostrador y armazones; el por menor es elsiguiente—

Jarros, jarras, fuentes, teteras, palanganas, tarros, platos, tasas para caldo, escupideras, yerba, azúcar, té, harina, 1 balanza con cruz y pesas, 1 romana grande con su aparejo, 1 relox de mesa con bomba, 1 balanza chica con su marco de libras, 1 dispertador.

En seguida—1 y media docenas de sillas, 1 mesa de cedro para comer, grande, 1 id. de pino para id., varios restos de piezas de zarazas, nanquines, cocos &c. Despues se procederá á la venta de la cesa por separado, 20,000 ladrillos, 5 marcos de puerta con su herrage completo, alfagias, palmas y tirantes.

A las 11 en punto

Por los mismos.

El viernes 14 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura y por conclusion de cuentas, porcion de efectos averiados y sanos que se han de vender sin reserva cuyo pormenor es lo siguiente:

Bramantes averiados, bayetas id., paños id., un cajon con varios artículos de merceria, tambien averiados, lienzos zarazas, muselinas, brines, linoes, paños finos y ordinarios, crejuelas, pañuelos de casimir, cocos, rasos franceses, merinos, guantes y otros varios artículos que se estipularán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Quesos americanos y gruyere, manteca en cuñetes, grasa de chancho, tabaco americano, té negro é imperial, ginebra en frasqueras, porotos, alberjas, anchoas en cuñetes, rapé frances.

Igualmente.

Algunos muebles como mesas, cómodas, sillas, lavatorios, libreras, escritorios, las obras de Metastasio en italiano completas, y algunos otros muebles por cuenta de una persona ausente.

AVISOS.

Se vende,

UN Criado del interior, de edad 24 años, sin enfermedad alguna ni vicios; tiene toda inteligencia de campo, buen azada, buena acha, picador de carretas, &c. Se ofrece persona conocida de esta ciudad que lo acrediten. El amo lo vende por su necesidad, y podrá hacer alguna gracia segun las bases del contrato. Quien lo solicite se verá con D. Guillermo Buteler, calle de la Piedad núm. 130.
11 12

Se vende,

LA mui acreditada fonda y billar en la plaza de Lorea, bajo los corredores; tiene poco principal, y se vende por tener el dueño que ausentarse del pais. El que se interese en comprar puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar. 10 5

Interesante.

TRES Jóvenes recien llegados de las provincias del interior, desean colocarse en algun establecimiento de pulperia, tienda ó almacen, ó de capataces de estancia, dando garantias suficientes por su conducta. El que se interese por alguno ocurra á la calle de la Piedad núm. 182. 6 3

A réditos.

DIEZ MIL PESOS moneda corriente, se reciben á réditos, por el término de 4 meses dando en garantia *alhajas de oro y brillantes* de mayor valor del que se reciba. Ocúrrase á esta Imprenta.

Se alquila,

LA Casa calle de la Victoria número 102. En la misma casa darán razon. 11 4

Se vende,

UNA Criada de edad como de 24 años, buena costurera y apta para todo servicio. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 140 calle de la Florida. 11 3

Baratillo interesante

Calle de las Artes, núm. 49, de la Plaza Nueva media cuadra para el Alto—

SE venden Cujas mui baratísimas, por tener el dueño que ausentarse; tambien se venden en dicha casa unos bancos de carpinteria.
11 5

Se vende,

UN Carro del tráfico con su correspondiente montura, y una mula superior, que se dará á prueba trabajando en el mismo carro. En la calle de la Piedad núm. 285 se hallará con quien tratar. 11 3

A réditos,

SE reciben cinco mil pesos moneda corriente *hipotecando fondos públicos.* Tambien se venden 14 mil pesos por una parte y 10 por otra. En esta imprenta darán razon de ámbas cosas. 11 8

En el Almacen num. 26 calle de la Piedad hai de venta.

ESCOPETAS de buena calidad que por ser de chispa se darán á la mitad de su costo.

Betun en tarros de lata en barricas de 24 á 40 docenas.

Tiradores de Comodas.

Fuentes de estaño.

Pistolas, fulminantes y de chispa.

Alesnas y cerda para zapateros.

Tachos de fierro con tapas, de varios tamaños.

Espadas con guarnicion de platina.

Bandejas charoladas en juegos, y varios otros restos de efectos que se darán á precios mui cómodos por tener el dueño que desocupar dicho almacen. 11 3

NOTABLE.

EN un papel suelto publicado el dia de ayer por la imprenta de la Gaceta Mercantil, contestando al Dr. D. Vicente Anastasio de Echevarria, subscripto por el antiguo amigo del Sr. Letamendi, se padeció una equivocacion remarcable en la nota puesta al pié, página 3, QUE DEBE DECIR—,,*Lo contrario consta de autos y se publicará á su tiempo,*" en lugar de lo que allí se lee. Setiembre 11 de 1832.
2 EL MISMO.

Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons, who being unaquainted with the spanish language, or, who may not wish to uudergo the necessary proceedings for obtaining pastports out of this city; will by application at N. 90 calle de Potosí, from 5 to 7 in the evening and in the morning at 8, find a young man (native of this city) who will undertake to serve them with all the possible expedition.

AVIS AUX VOYAGEURS.

UN fils du pays, demeurant rue Potosí, No. 90, offre ses services aux personnes, qui, ayant besoin d'un passe-port, ne peuvent faire les démarches uécessaires pour l'obtenir. Sans cesser de vaquer á leur ocupations, elles rempliront facílment et promptement cette mésure par son intermediaire. On le trouve chez lui de 5 á 7 houres du soir. 6 3

Se necesita

UN altar portátil, el que lo quiera vender ocurra á la calle de Maipú, número 12. Hay de venta en dicha casa 224 suelas tucumanas y 98 cueros de vicuñas, de muy buena calidad uno y otro. 10 3.

Se vende,

LA Casa, calle de Córdoba núm. 111, edificada á la moderna en un terreno de diez y media varas de frente al sud, y setenta de fondo al norte. Dicha casa tiene 7 piezas habitables, 3 patios, cocina, pozo, corral y otras comodidades, y se vende porque su dueño se retira del pais. El que quiera tartar ocurra á la calle de Cangallo núm. 88. 10 6

Se necesita

UNA conchavada propia para el servicio de una pequeña familia. Ocúrrase á la calle de Cangallo, núm. 88. 10 3

En cambio de efectos,

DOÑA ANTONIA BRUNET, esposa de Don Claudio Annat, retratista de miniatura; promete la semejanza y bien acabado de los retratos sobre marfil, á precios equitativos.—Discípula de los mejores maestros de París, y conocida por muchas personas por sus obras, ofrece sus servicios al ilustrado pueblo de Buenos Aires.—Esperando merecer la confianza de las madres de familia que quieran hacer aprender el dibujo á sus hijas, les previene que ha abierto una *Escuela de dibujo* para niñas, en la que da lecciones diariamente de 6 á 7 de la noche. Calle de la Plata núm. 161, á tres y media cuadras de la plaza para el campo.

Se doran vidrios para cuadros.

D. CLAUDIO ANNAT, avisa asímismo que, en la misma casa, ha vuelto á abrir su taller de dorador al Temple; azoga los espejos viejos y les da la forma de nuevos. En dicho taller se halla un surtido de espejos de último gusto, y de varios tamaños.

D. MIGUEL BRUNET, retratista al Olio, previene tambien que, deseando merecer a confianza de las personas que tengan á bien hacerse retratar, ofrece la mayor semejanza de los retratos, y á los precios mas moderados, ocurriendo á la casa arriba indicada.

Se vende

UN almacen de abasto, de corto principal, y en un buen sitio, el cual se enagenará en un precio sumamente equitativo, porque su dueño no puede atenderlo, y está resuelto á venderlo con la rebaja de cinco por ciento sobre el corriente de la plaza. En esta imprenta darán razon. 10 3

Interesante en sumo grado.

EN el almacen de Pinturas calle de la Victoria núm. 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas, á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso. 7 30

Sitios en venta:

SE vende uno de 10 varas de frente y 30 de fondo, por la cantidad de *un mil pesos* moneda corriente. Otro con 15 varas de frente y 30 de fondo, por *mil y quinientos pesos*: dichos terrenos estan á una y media cuadra de la iglesia de la Concepcion para el sud. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 334. 10 3

Se vende,

UNA criada morena, jóven, de todo servicio, y sin vicio alguno. Ocúrrase calle de la Plata, esquina á la de Salta núm. 1, donde darán razon. 10 3

Caballos y Mulas

DESDE hoi encontrarán por cuatro dias consecutivos, en el bajo del Retiro, doce caballos, treinta y tantas mulas chúcaras, y veinte y seis mansas, las que podrán venderse por junto ó escogidas, y bajo contramarca, á precios mui acomodados. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 126. 10 3

Baratillo.

EN la tienda del Café de la Victoria del Cabildo la primera para el Colegio á mano derecha. 10 3

Se vende

UN criado varon de edad como de 26 años, escelente para el campo y apto para todo servicio. Los señores que gusten comprarlo ocurrirán á la casa núm. 23 calle de Florida, en los altos. 10 3.

DE la esquina de la Catedral 5 cuadras para el Retiro sobre la izquierda num. 172 se venden 200 piezas fresadones, fresadas, ponchos azules y gergones á precios equitativos. En la misma casa estará el comisionado para su venta. 10 3

Se vende.

UNA Quinta, en terrenos de la Chacarita del Colegio, conocida por del finado Don Miguel Maciel, contigua á la de D. Pedro Sebastiani; tiene tres piezas de azotea y un corredor, su cocina de paja y ocho cuadras de monte. Otra quinta en el camino de la Chacarita de San Francisco para el paso Chico, del finado D. Cayetano Silva, con buen edificio bajo y alto. El que quiera tratar de alguna de ellas ocurra á la calle de la Biblioteca esquina de altos tras el convento de Capuchinas.
5 9

Aviso de la Policia

POR disposicion Superior el dia 13 del corriente, en la puerta de la casa central del departamento, á las 4 de la tarde, se rematará en pública subhasta el derecho del Puente denominado de Galves, por el término de un año, y las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate podrán verificarlo en la contaduria del ramo, advirtiendo que es una de ellas el no exigir derecho alguno por el tránsito á caballo de los vecinos pobres establecidos dentro de una legua de distancia al otro lado del Puente, á los militares que transiten en el servicio del Estado, ni á los indios, vengan ó no con frutos ó cabalgaduras propias.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1832.

Beldosas.

SE venden à bordo del Bergantin frances CASIMIR, ocurriendo para tratar á—
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm, 18.

Lastre de Piedra.

SE necesitan 15 toneladas. Ocúrrase á
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.
3 18 Calle de la Paz núm. 18.

Se compra,

CHAFALONIA de Cobre viejo, en partidas chicas y grandes, en el Almacen calle de Potosí num. 58. 22 15

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.